

apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de proposición, a las once horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio que señala para todos los actos de esta licitación en Valencia, calle ....., número ....., entera-

do del anuncio y pliego de condiciones facultativas y económico - administrativas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 29 de septiembre de 1965 para contratar mediante concurso la adquisición de un vehículo automovil para la recogida de los lodos existentes en los pozos negros y en los pozos de registro del alcantarillado, se obliga a efectuar el suministro del mismo de acuerdo con las características que se especifican en la ad-

junta memoria, por el precio total de ..... pesetas.

El plazo de entrega del vehículo será de ..... días a partir de la fecha de adjudicación, y el periodo de garantía se establece en ..... días, contados desde la fecha de recepción provisional.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 6 de noviembre de 1965.—El Alcalde.—6.534-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

#### Dirección General de Asuntos Consulares

##### ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

##### Consulado de España en Sete

El señor Cónsul de España en Sete comunica a este Ministerio el fallecimiento de José Rodríguez Sánchez, natural de Serón (Almería), ocurrido el día 10 de septiembre de 1964, y de Gaspar Murgui Tomás, natural de Casinos (Valencia), ocurrido el día 10 de septiembre de 1964.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Departamentos Marítimos

##### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de este Departamento.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de septiembre de 1965 por el buque «Playa de Coroso», de la matrícula de La Coruña, folio 2.722, al «Peña Labra», de la matrícula de La Coruña, folio 2.825.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 6 de noviembre de 1965.—(Firma ilegible.)—8.527-E.

\*

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de este Departamento.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de octubre de 1965 por el bu-

que «Felisa Domínguez», de la matrícula de La Coruña, folio 1.633, al «José Villanueva», de la matrícula de Marina, folio 1.386.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 6 de noviembre de 1965.—(Firma ilegible.)—8.528-E.

\*

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de este Departamento.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de octubre de 1965 por el buque «Visitación de Soto», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.738, al «Monte Erlo», de la matrícula de Vigo, folio 8.532.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 6 de noviembre de 1965.—(Firma ilegible.)—8.529-E.

\*

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de este Departamento.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de octubre de 1965 por el buque «Macaya Erre», de la matrícula de Vigo, folio 6.721, al «Acebal», de la matrícula de Pasajes, folio 1.512.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de

la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 6 de noviembre de 1965.—(Firma ilegible.)—8.530-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Intervenciones

##### CADIZ

Por haber sufrido extravío el resguardo de la Caja General de Depósitos—Sucursal de Cádiz—números 415 de entrada y 405 de registro, correspondiente al depósito necesario sin interés de pesetas mil ochocientas setenta y cinco (1.875 pesetas), constituido por don Dionisio Rodríguez Morante, de Sanlúcar de Barrameda, a disposición del ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Económico-administrativo Provincial, para responder al pago de mil quinientas pesetas y el 25 por 100 de esta suma con objeto de suspender el procedimiento de apremio en recurso de alzada entablado contra acuerdo de la Administración de Rentas Públicas, de acuerdo con el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos y Consignaciones, de 19 de noviembre de 1929, se advierte al público que si transcurridos dos meses a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sin que dicho resguardo haya sido habido o sin reclamación de tercero, será declarado nulo y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose un duplicado con idénticas características que el extraviado.

Cádiz, 8 de noviembre de 1965.—El Interventor de Hacienda, Juan José Acuña Camacho.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Jesús Carrillo Martínez.—8.547-E.

\*

Por haber sufrido extravío el resguardo de la Caja General de Depósitos—Sucursal de Cádiz—números 1.507 de entrada y 1.489 de registro, correspondiente al depósito necesario sin interés de pesetas dos mil cuatrocientas treinta y siete con cincuenta céntimos (2.437,50 pesetas), constituido por don Isidro Díaz Hermoso, vecino de Sanlúcar de Barrameda, de su propiedad y a disposición del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia, para obtener la suspensión de procedimiento de apremio que contra él insta la Recaudación de Hacienda de Sanlúcar de Barrameda, de acuerdo con el artículo 36 del vigente Reglamento de la

Caja General de Depósitos y Consignaciones, de 19 de noviembre de 1929, se advierte al público que si transcurridos dos meses a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» sin que dicho resguardo haya sido habido o sin reclamación de tercero, será declarado nulo y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose un duplicado con idénticas características que el extraviado.

Cádiz, 8 de noviembre de 1965.—El Interventor de Hacienda, Juan José Acuña Camacho.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Jesús Carrillo Martínez.—8.538-E.

## Administraciones Principales de Aduanas

### CADIZ

Se notifica al propietario del camión marca «Studebaker» matrícula de Marruecos 32-33, actualmente depositado en garaje de don Eloy Vázquez, sito en la calle San Nicolás, de Algeciras, que se encontraba disfrutando del régimen temporal de automóviles al amparo de sucesivas prórrogas, la última de las cuales venció en 30 de septiembre de 1965, que ha incurrido en la infracción señalada en el artículo 10 del Decreto 1814/1964, de 30 de junio, y concordantes apartados 1 y siguientes de la norma 8 del artículo 142 A) de las Ordenanzas de Aduanas, por lo que ha sido sancionado con multa de 30.000 pesetas, conforme a lo establecido en el apartado b) del caso tercero del artículo 341 bis de las citadas Ordenanzas, disponiendo de quince días a partir de la publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado» para proceder al ingreso de la expresada cantidad en la Caja de esta Aduana, quedando advertido de que transcurrido dicho plazo sin que se haya efectuado el pago de la multa se procederá a la venta en pública subasta del vehículo citado, sin perjuicio de que se le siga procedimiento de apremio de no llegar a cubrirse la repetida cantidad.

Cádiz, 8 de noviembre de 1965.—El Administrador principal.—8.539-E.

## Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

### ZONA DE BENABARRE (HUESCA)

Se hace saber que en esta zona de recaudación se instruye expediente de apremio administrativo por débitos del Impuesto de Derechos Reales y Timbre en virtud de liquidación del año 1965, girada a la presentación del documento de manifestación de herencia por 118.121,93 pesetas de principal, 20 por 100 de recargo de apremio, 4 por 100 de intereses, demora y costas que se causen, contra don Navidad Gabas More, de quien se dice tener su residencia en Montrejeau (Francia).

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 y 127 del Estatuto de Recaudación, de 29 de diciembre de 1948, le requiero para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» comparezca en el expediente que se le sigue en esta Recaudación, advirtiéndole que si transcurrido dicho plazo sin comparecer por sí o por medio de representante será declarado en rebeldía y se continuará la ejecución, parándole los perjuicios consiguientes, conforme a los preceptos citados.

Al propio tiempo le requiero de pago de sus débitos, advirtiéndole que si lo realiza en el plazo de diez días hábiles contados desde la fecha que se indica en el párrafo anterior se reducirá el re-

cargo de apremio al 10 por 100; pero pasado dicho día le será exigido el recargo íntegro del 20 por 100 sin más notificación ni requerimiento.

Benabarre, 4 de noviembre de 1965.—El Recaudador, Manuel Pardo.—8.540-E.

## Tribunales de Contrabando

### BARCELONA

Desconociéndose el actual domicilio de Antonio Casia Minguell, que tuvo su último domicilio conocido en Barcelona, calle Rocafort, 171, bajos, por la presente se le notifica que el Pleno de este Tribunal en sesión del día 27 de septiembre último, y al conocer el expediente de contrabando número 555-1963, instruido por aprehensión y descubrimiento de lubricantes, acordó, y por lo que al mismo se refiere, absolverle libremente de los cargos imputados.

Lo que se le notifica para su conocimiento y efectos oportunos.

Barcelona, 4 de noviembre de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—8.537-E.

### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a don Mohamed Ben Ali, cuyo último domicilio conocido era en Nador, avenida Mohamed V, inculpado en los expedientes números 250 al 260/64, inclusive, instruidos por aprehensión de once automóviles Mercedes Benz, que a las nueve treinta horas del día 4 de diciembre de 1965 se reunirá este Tribunal constituido en Pleno, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 6 de noviembre de 1965.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—8.539-E.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a don Bernabé Alía Cañada y doña Catalina Ayala González, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Teniente Casaña, 9, en Melilla, y últimamente en calle Ancha del Carmen, número 18, ó 28, en Málaga, inculpados en los expedientes números 253 y 250/64, instruidos por aprehensión de automóviles Mercedes Benz, matrículas D-826Z 9724 y 826 Z-9735, que a las nueve treinta horas del día 4 de diciembre de 1965 se reunirá este Tribunal constituido en Pleno, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir por sí mismos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 6 de noviembre de 1965.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—8.540-E.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a don Francisco Márquez Martínez, cuyo domicilio se ignora, inculpado

en el expediente número 254/64, instruido por aprehensión de automóvil Mercedes Benz, 190-D- 826 Z- 9780, que a las nueve treinta horas del día 4 de diciembre de 1965 se reunirá este Tribunal constituido en Pleno, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 6 de noviembre de 1965.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—8.541-E.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a don José Sánchez Lima y don Juan Peña Marín, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Calvo, 45, 1.º, en Málaga, y en calle Viladomat, números 138, ó 42, ó 49, en Barcelona, inculpados en el expediente número 260/64, instruido por aprehensión de automóvil Mercedes 190-D- 826 Z-9744, que a las nueve treinta horas del día 4 de diciembre de 1965 se reunirá este Tribunal constituido en Pleno, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir por sí mismos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 7 de noviembre de 1965.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—8.538-E.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

### Juntas Provinciales de Beneficencia

*Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social*

Sevilla:

Borrero Cordero, Carmen.  
Bravo Pérez, Enriqueta.  
Calpeña Navas, Trinidad.  
Cantero Bonilla, Juan.  
Caro Prado, Antonia.  
Cejudo Alonso, Carmen.  
Codesal y Pablo, Mercedes B.  
Chacón Jiménez, Elena.  
Delgado Madroñal, Elvira.  
Dominguez Uceda, Teresa.  
Expósito Chavero, Ramona.  
Fernández Fernández, Josefa.  
Fernández del Toro, Rafael.  
De la Prida Palacionuevo, Esperanza.  
Rodríguez Morales, Gracia.  
Rus Pérez, Concepción.  
Sanchez Payón, Ricarda.  
Sigüenza León, Rosario.  
Torres Bulnes, Matilde.  
Velázquez Expósito, Gregoria.  
García Martínez, Nieves.  
García Ortega, Encarnación.  
Ulpiana Gómez, Alvarez.  
González Alvarez, Isabel.  
González y Gutiérrez, María de la P.  
Hidalgo Pérez de Banada, Carmen.  
Horrillo Arjona, Filomena.  
Jurado Moreno, Leonor.  
Martín Vázquez, María de los Reyes.  
Monr González, María del Carmen.  
Pérez Hernández, Felicitas.

Pérez González, Constanza.  
Pineda Arboleya, María de los Angeles.  
Puro Domínguez, María Asunción.  
Ruiz Medero, Josefa.  
Sánchez Mellado, Concepción.  
Santos Benítez, Gloria.  
Ternero Talaverón, Carmen.  
Vaca Oviedo, Isabel.

Alanís:  
Troncoso Gálvez, Francisco A.

Alcalá de Guadaira:  
Burguillos Gómez, Manuel.  
Merino Márquez, Joaquín.  
Caro Bonilla, Brigida.  
Ollas Guillén, María Josefa.

Aljaba, La:  
Tirado Prieto, Ana María.

Arahal:  
Márquez Lobato, María.  
Sánchez Antequera, María Rosario.

Bollullos:  
Alba Rodríguez, Juan José.  
Ruiz Ruiz, Justo.  
Ruiz Fernández, Concepción.

Campana, La:  
Silva López, Ana.  
Cazariche:  
Hortigoza Marín, Antonio Idefonso.  
Coria del Río:

Alfaro Palma, Antonio:  
Ecija:

Fernández García, María de los D.  
García Molina, María del Carmen.  
Grueso Delgado, María del Carmen.  
Jiménez Iondo, Luis.  
Ruiz Rodríguez, María del Carmen.  
Guebo López, María del Amparo.  
Laguna Diaz, María de los Angeles.

Mairena del Alcor:  
Crespo León, Antonio.  
Jiménez Pérez, Dolores.

Marchena:  
García Carmona, María Josefa.  
Monasterio Maqueda, Andrés.  
Peña Buendía, María Encarnación.  
Ternero Maqueda, María del Carmen.  
Jiménez González, Rafael.  
Muñoz Talaverón, José.  
Perea Jiménez, Emilia.  
Villalba Infante, Diego.

M. Atellano:  
Barroso González, José.  
López Martel, María del Patrocinio.  
Carmona Carmona, María.

Morón de la Frontera:  
Martín Jara, María.  
Parejo Muñoz, Mercedes.  
Morales Alvarez, Rosalía.  
Peña García, Francisca.

Osuna:  
Jiménez Caro, Rosario.  
Sanz González, Dolores.  
Mancera Mazuelos, Alfonso Expósito.

Rinconada, La:  
Masegosa Rosa, Adela.  
Páez Peñalé, Gertrudis.

San Juan de Aznalfarache:  
León Carreja, Tera.  
Villaverde del Río:  
Martín Rey, Antonio.

Lo que s hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio, Sevilla, 30 de octubre de 1965.—El Secretario.—8.503-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Jefaturas de Obras Públicas

#### BURGOS

##### Expropiaciones

En el expediente de expropiación forzosa instruido con motivo de las obras de modificación de trazado entre los puntos kilométricos 210,182 y 212,105 de la carretera nacional de Madrid a Irún, R.I, en los términos municipales de Madrigalejo del Monte y Villamayor de los Montes, y

a los efectos prevenidos en el artículo 17 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y 24 de su Reglamento, se inserta a continuación la relación nominal de los propietarios de las fincas afectadas, a fin de que durante el plazo de quince (15) días a partir de la publicación de este anuncio las personas que se consideren perjudicadas presenten las reclamaciones que a su derecho convenga ante el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de dicho término municipal en los términos previstos en la Ley y Reglamento de referencia.

Lo que se hace público a los efectos expresados.

Burgos, 3 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—8.494.

##### Relación que se cita

Número y propietario	Superficie — m <sup>2</sup>	Calidad
<i>Vecinos de Madrigalejo del Monte</i>		
1. Félix Lara Arlanzón .....	2.100	Cuarta.
2. Alfredo Lara Diez .....	200	Cuarta.
3. Félix Hernando Azofra .....	1.000	Cuarta.
4. Tomás Gil Moral .....	500	Cuarta.
5. Juan Tomé Tomé .....	1.350	Cuarta.
6. Aureliano Diez Porres .....	2.100	Única y daños en el monte de unos 1.500 kilos de leña encina.
<i>Vecinos de Villamayor de los Montes</i>		
7. Herederos de Valentín Porres .....	800	100 m. segunda y 2.000/3.
8. Toribio Tomé Lozano .....	2.100	Quinta.
9. Luciano Huerta .....	800	Quinta.
10. Elisa Arnaiz Diez .....	800	Quinta.
11. Herederos de Quintín Tomé Gil .....	4.000	Quinta.
12. Julián Villalmanzo Tomé .....	4.200	Única.
13. Julián Villalmanzo Tomé .....	500	Quinta.
14. Eustasia Abad Ortega .....	4.500	Tercera.
15. Juan Lara Diez .....	350	Única.
16. Juan Lara Diez .....	5.000	Quinta.
17. Florencio Arnaiz Santamaría .....	800	Quinta.
18. Aniano González Carcedo .....	1.100	Única.
19. Ángel Moral Sancha .....	2.200	Quinta.
20. Florentino Diez Villaverde .....	3.500	Quinta.
21. Florentino Diez Villaverde .....	100	Sexta.
22. Valentín Tomé Revilla .....	1.600	Cuarta.
23. Herederos de Patrocinio Villalmanzo .....	1.500	Tercera.
24. Herederos de Patrocinio Villalmanzo .....	500	Cuarta.
25. Julián Madrid Lara .....	1.600	Única.
26. Santiago Diez Sancha .....	800	Única.
27. Eutimio Camareiro Barrio .....	800	Única.
28. Herederos de Abilio Lara Revilla .....	800	Primera.
29. Juan Sancho Lara .....	1.100	Tercera.
30. Joaquín Lozano Pérez .....	2.000	Tercera.
31. Herederos de Benito Sancho .....	1.000	Tercera.
32. Lucas Arnaiz Revilla .....	1.800	Cuarta.
33. Herederos de Anselmo Tomé .....	1.500	Tercera.
34. Cirilo Alonso Heras .....	1.600	Única.
35. Herederos de Zacarías Yudego .....	1.600	Única.
36. Herederos de Mauricio González .....	1.600	Única.
37. Herederos de Gerardo Gil .....	900	Sexta.
38. Laureano Lara Arnaiz .....	100	Sexta.
39. Víctor Villalmanzo Tomé .....	2.500	Única.
40. Heliodoro Frias Carcedo .....	800	Quinta.
41. Aurelio Carcedo Arnaiz .....	400	Quinta.
42. Apolinar Sancha Lara .....	1.200	Sexta.
43. Apolinar Sancha Lara .....	700	Primera.
44. Rosario Gutiérrez .....	2.000	Cuarta.
45. Antonio Tomé Villalmanzo .....	100	Cuarta.
46. Isidro Arnaiz Arnaiz .....	1.000	Sexta.
47. Paulino Lozano Arnaiz .....	1.600	Sexta.

### Confederaciones Hidrográficas

#### EBRO

##### DIRECCIÓN

##### Expropiaciones y propiedades

Obra: Embalse de Oliana.—Variante de la carretera de Lérida a Puigcerdá.—Ampliación de la zona expropiada.—Expe-

diente número 9.—Término municipal: Peramola (Lérida).

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento, de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, entidades y particulares que puedan resultar interesados for-

mulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito, y de un modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluyen, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación, y de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Peramola.

Zaragoza, 3 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Director, Joaquín Blasco. — 8.546-E.

*Relación que se cita*

Finca número 1. Propietario: Enrique Camardois Muxi. Finca: Situación, La Penella, y cultivo, Monte-Leñas.

**Junta de Obras de los Puertos de La Luz y Las Palmas**

**A V I S O**

Verificado el sorteo para la amortización de doscientas (200) obligaciones de la serie A, trescientas (300) de la serie B, cuatrocientas (400) de la serie C; quinientas (500) de la serie D, seiscientas (600) de la serie E, seiscientas (600) de la serie F y seiscientas (600) de la serie G, del empréstito autorizado a esta Junta de Obras por Leyes de 17-7-1946 y 20-12-1952, ante el Notario de esta capital don Manuel Ruifernández Rodríguez el día 28 del presente mes de octubre, resultaron amortizadas las siguientes obligaciones:

**Serie A**

121 al	130	4611 al	4620
711	720	4831	4840
1291	1300	5411	5420
2131	2140	6271	6280
2231	2240	6871	6880
2351	2360	7681	7690
2761	2770	8121	8130
3081	3090	9331	9340
3621	3630	9611	9619
4271	4280		9630
4401	4410		

**Serie B**

471 al	480	9141 al	9150
711	720	9981	9990
851	860	11511	11520
1751	1760	11551	11560
3071	3080	11711	11720
4091	4100	12171	12180
4481	4490	12841	12850
4971	4980	13301	13310
5361	5370	13731	13740
5911	5920	14101	14110
6061	6070	14211	14220
6361	6370	14311	14320
6501	6510	14421	14430
6511	6520	14661	14670
8671	8680	14911	14920

**Serie C**

11 al	20	3741 al	3750
101	110	4691	4700
941	950	4851	4860
1201	1210	5031	5040
1221	1230	6001	6010
1311	1320	6471	6480
1861	1870	6941	6950
2821	2830	7791	7800
3461	3470	9271	9280
3651	3660	9381	9390

9531 al	9540	16251 al	16260
9741	9750	16571	16580
10021	10030	16781	16790
11431	11440	16791	16800
11611	11620	17101	17110
12501	12510	17841	17850
13421	13430	18701	18710
14601	14610	19651	19660
15751	15760	19761	19770
15941	15950	19781	19790

**Serie D**

1291 al	1300	14241 al	14250
1681	1690	14881	14890
2591	2600	14961	14970
2991	3000	15291	15300
3711	3720	15341	15350
4281	4290	16011	16020
4371	4380	16851	16860
4481	4490	16881	16890
4551	4560	17201	17210
5971	5980	17331	17340
6121	6130	18331	18340
6791	6800	18561	18570
7241	7250	18641	18650
7341	7350	19001	19010
7651	7660	20071	20080
7951	7960	21431	21440
7981	7990	21471	21480
8231	8240	21681	21690
8251	8260	22591	22600
8351	8360	22901	22910
8931	8940	22941	22950
8941	8950	23221	23230
9821	9830	24761	24770
10361	10370	24881	24890
11481	11490	24921	24930

**Serie E**

511 al	520	14231 al	14240
1301	1310	15071	15080
1891	1900	15391	15400
16411	16420	16741	16750
16431	16440	18351	18360
16611	16620	18401	18410
2461	2470	18561	18570
2711	2720	18631	18640
2911	2920	18771	18780
3001	3010	19211	19220
3311	3320	20351	20360
4351	4360	20881	20890
7401	7410	21401	21410
7541	7550	21931	21940
8271	8280	22441	22450
8411	8420	22791	22800
8431	8440	23311	23320
9221	9230	23551	23560
9671	9680	24051	24060
9701	9710	24201	24210
10731	10740	24631	24640
10821	10830	25401	25410
11071	11080	27491	27500
11371	11380	27711	27720
11561	11570	28031	28040
12421	12430	28331	28340
12751	12760	28371	28380
12781	12790	28761	28770
13401	13410	29411	29420
13491	13500	29811	29820

**Serie F**

441 al	450	11261 al	11270
691	700	11381	11390
811	820	11531	11540
1381	1390	11671	11680
2021	2030	12361	12370
2631	2640	12691	12700
3011	3020	13781	13790
3081	3090	14601	14610
3951	3960	15061	15070
4441	4450	15301	15310
4871	4880	15961	15970
4591	4600	16041	16050
4651	4660	16291	16300
4981	4990	16851	16860
5441	5450	18761	18770
6861	6870	20531	20540
7271	7280	21201	21210
7531	7540	21321	21330
8401	8410	21501	21510
8651	8660	21611	21620
8801	8810	22061	22070
9411	9420	22571	22580

23521 al	23530	26921 al	26930
23531	23540	28351	28360
23841	23850	28901	28910
24371	24380	28971	28980
24751	24760	29301	29310
25551	25560	29361	29370
25821	25830	29421	29430
25861	25870	29551	29560

**Serie G**

981 al	990	15211 al	15220
1601	1610	15401	15410
1971	1980	16491	16500
2041	2050	16691	16700
2811	2820	17281	17290
4331	4340	17831	17840
4441	4450	18051	18060
4521	4530	18861	18870
5461	5470	19261	19270
5621	5630	19381	19390
6501	6510	19681	19690
6551	6560	19821	19830
6651	6660	20281	20290
7231	7240	20781	20790
7431	7440	20811	20820
7831	7840	20951	20960
7881	7890	21051	21060
8231	8240	21581	21590
8651	8660	22921	22930
10671	10680	24021	24030
10971	10980	24211	24220
11361	11370	24891	24900
11791	11800	25031	25040
12021	12030	25891	25900
12211	12220	25921	25930
12371	12380	26321	26330
12701	12710	26691	26700
13491	13500	26841	26850
13571	13580	27301	27310
14431	14440	28041	28050

Las cuales se encuentran al cobro en la sucursal del Banco de España, en esta capital, desde el 2 de enero de 1966.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de octubre de 1965.—El Presidente, Federico Díaz Bertrana.—6.520-A.

**MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**

**Universidades**

**MADRID**

**Facultad de Medicina**

Cumplimentando el artículo 3.º Orden 2 de agosto de 1933, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Médico especialista en Electrorradiología de don Helder Rogerio F. Padeira López, por extravío del que le fué expedido en 19 de septiembre de 1963.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formalizar reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 6 de noviembre de 1965.—El Jefe del Negociado, Mariano López Larrañeta. 6.530-C.

**MINISTERIO DE TRABAJO**

**Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo**

**DIRECCION**

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 16 de junio de 1965 falleció el obrero Antonio Mancha Torralba, natural de Roda de Andalucía (Sevilla), hijo de Tomás y de Emilia, domiciliado en Vric. Mata, 87. Mataró, que trabajaba al servicio de «Tinex, S. L.»— 8.543-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 24 de junio de 1965 falleció en Málaga el obrero José Ruiz Bautista, hijo de José y de María, domiciliado en Comares (Málaga), que trabajaba al servicio de «Estructura Ferca. Sociedad Anónima».—8.544-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse acompañando los documentos que lo acrediten a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 8 de noviembre de 1965.—El Director.

**Consejo Superior de Colegios Oficiales de Graduados Sociales**

*Devolución de fianza*

Por causar baja como habilitado en la profesión de Graduado Social don Eusebio Ortega Bustos, perteneciente al Colegio Oficial de Graduados Sociales de Castilla, se hace público este aviso al objeto de reintegrar la correspondiente fianza.

Si alguna reclamación hubiera sobre ello, deberán ponerlo en conocimiento de este Consejo Superior en un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de su publicación.

Madrid, 2 de noviembre de 1965.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA**

**Delegaciones provinciales**

**BADAJOS**

*Instalaciones eléctricas*

Peticionario: «Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.»

Lugar de situación: Mérida.

Presupuesto de la instalación: 227.839 pesetas.

Objeto: Centro de transformación de 315 KVA. y relación 5.000/220-127 v., intercalado en la línea existente Pancaliente-Telefónica.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 5 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—8.527-5.

**PONTEVEDRA**

Expediente de expropiación forzosa con urgente ocupación de los terrenos para un acceso desde la carretera Pontevedra-Cangas a la fábrica de la «Empresa Nacional de Celulosas de Pontevedra, S. A.»

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se publica a continuación la relación nominal de los propietarios de terrenos en Lourizan, del término municipal de Pontevedra, que han de expropiarse con motivo de las obras arriba mencionadas, abriéndose información pública por el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados formulen las reclamaciones que crean oportunas.

Pontevedra, 8 de octubre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Pedro Ruibal Sabio.—6.548-C.

*Relación que se cita*

Número de orden	Nombre y apellidos	Vecindad	Clase de terrenos
1	Matilde López de Castro .....	Pontevedra ...	Eucaliptal.
2	María Rosa López de Castro .....	Idem .....	Idem.
3	Teresa López de Castro .....	Idem .....	Idem.
4	Mercedes López de Castro .....	Idem .....	Idem.
5	Concepción Boulosa .....	Idem .....	Idem.

**SEVILLA**

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Objeto: Instalación de una línea a 15 KV., desde Alcabalas a Coripe, con una longitud de 10.270 metros.

Todos los materiales serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición a los fines de la imposición de servidumbre de paso, de acuerdo con la Ley de Expropiación Forzosa, para que cuantos se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen pertinentes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en estas oficinas.

Los terrenos por donde atravesará la línea son propiedad de los señores abajo citados:

Señora viuda de don Francisco Candau Cruz.—Morón de la Frontera.

Señora viuda de don Francisco Candau Cruz.—Coripe.

Don Juan Guerrero Millán.—Coripe.

Don Francisco Ayllón Ordóñez.—Coripe.

Don Salvador Casanueva.—Coripe.

Don José Godino Guerrero.—Coripe.

Don José Godino Rincón.—Coripe.

Don Manuel Escalante.—Coripe.

Don Antonio Luna.—Coripe.

Don José Rodríguez Cedeño.—Coripe.

Don Andrés Díaz Ruiz.—Coripe.

Don Manuel Rincón.—Coripe.

Don Nicolás del Pozo Araujo.—Coripe.

Sevilla, 30 de septiembre de 1965.—El Ingeniero Jefe.—6.531-C.

**ZARAGOZA**

*Información pública*

«Electra Camarera, S. A.», solicita la declaración de utilidad pública a efectos de autorización de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica para la proyectada línea a 10 KV. para estación transformadora de sector en Villamayor de Gállego.

Propietarios afectados:

1, Ayuntamiento; 2, Angeles Chamorro y hermanos; 3, camino; 4, Ayuntamiento; 5, camino; 6, Ayuntamiento; 7, Ursula Araiz, y 8, Ernesto Bergua.

Lo que se hace público en virtud del Decreto 362, de 13 de febrero de 1964, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio o de las notificaciones individuales a los interesados, pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación de Industria, General Franco, 126, y presentadas en el mismo plazo las reclamaciones que se juzguen pertinentes.

Zaragoza, 30 de octubre de 1965.—El Ingeniero Jefe, G. Renom de Padreny.—8.530-6.

\*

«Rivera Bernad, S. A.», domiciliada en Albalate del Arzobispo (Teruel), solicita autorización de montaje de una variante de la línea Albalate-Lécera, a su paso por esta localidad, con el fin de suprimir los ramales actuales que penetran en el casco urbano.

La longitud de la variante es de 1.583 metros y su tensión de servicio 10 KV.

No se solicita servidumbre forzosa de paso.

Lo que se hace público en virtud del Decreto 362, de 13 de febrero de 1964, y Orden de 31 de marzo de 1965, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación de Industria, General Franco, número 126, y presentadas en el mismo plazo las reclamaciones que se juzguen pertinentes.

Zaragoza, 2 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, G. Renom de Padreny.—8.529-6.

\*

«Rivera Bernad, S. A.», domiciliada en Albalate del Arzobispo (Teruel), solicita autorización de montaje de una variante de la línea eléctrica Quinto-Fuentes de Ebro, a su paso por esta localidad, con el fin de suprimir los ramales actuales que penetran en el casco urbano.

La longitud de la variante es de 806 metros y su tensión de servicio 10 KV.

No se solicita servidumbre forzosa de paso.

Lo que se hace público en virtud del Decreto 362, de 13 de febrero de 1964, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación de Industria, General Franco, 126, y presentadas en el mismo plazo las reclamaciones que se juzguen pertinentes.

Zaragoza, 3 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, G. Renom de Padreny.—8.528-6.

**Distritos Mineros**

**OVIEDO**

*Expropiaciones*

«Nespral y Compañía, S. A.», solicita se instruya expediente de expropiación forzosa para la ocupación de tres fincas en el término municipal de San Martín del Rey Aurelio, con destino a la ampliación de un plano inclinado y escombrera de su grupo minero Sorriego, en El Entrego.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Minas, en relación con el 134 del Reglamento para su aplicación, y el 10 de la Ley de Expropiación Forzosa, el otorgamiento de las concesiones mineras lleva anejo la declaración de utilidad pública.

Y a los efectos de lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 17 y 18 del Reglamento para su aplicación, de 26 de abril de 1957, se abre información pública por un plazo de quince días hábiles, contado a partir de la última de las publicaciones que se efectuarán en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, en el diario de esta capital «La Nueva España» y tabloneros de anuncios del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio y Jefatura de Minas.

Las fincas a expropiar son las que a continuación se indican:

Número 1. Denominada «Picarcea». Sita en Sorriego. Dedicada a labor y monte. Linderos: N., S. y E., «Nespral y Cia.»; O., camino. Cabida: 4.183,00 metros cuadrados. Superficie a ocupar: La totalidad. Propietario: Don Ceferino Castaño Lombardía. Llevador: No tiene. No figura inscrita en el Registro de la Propiedad.

Número 2. Denominada «La Pomarada». Sita en Sorriego. Dedicada a prado y labor. Linderos: N., «Nespral y Cia.»; S. y E., reguero; O., Cirilo García y camino. Cabida: 5.414,00 metros cuadrados. Superficie a ocupar: La totalidad. Propietario: Don Armando Fernández Suárez y don Herminio Rodríguez García. Llevador: No tiene. No figura inscrita en el Registro.

### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

#### BILBAO

*Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 20.000 obligaciones La Hidro-Eléctrica, S. A.*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsa y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del boletín de cotización, 20.000 obligaciones simples y al portador, serie B, con garantía de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», de 1.000 pesetas nominales cada una, números 10.000/30.000, al interés anual del 6,95 por 100, pagaderos por semestres vencidos en 30 de mayo y 30 de noviembre de cada año, con impuestos a cargo de los tenedores, excepto el de negociación, que será a cargo de la Sociedad emisora, más una prima extraordinaria del 0,97 por 100 neto anual, pagadera por semestres con el cupón vencido, amortizables a la par, en veinte años, a partir de 30 de mayo de 1967, por sorteos anuales en lotes de 100, a razón de 1.000 obligaciones cada año, reservándose la Sociedad el derecho de anticipar la amortización total o parcialmente por compra en Bolsa o por sorteo, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Hidro-Eléctrica, S. A.», y van fechados en Zaragoza el día 30 de mayo de 1964.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 8 de octubre de 1965.—El Secretario, Pedro Francisco Ojalvo.—Visto bueno: el Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—8.532-6.

#### MADRID

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 26 de octubre último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos y puestos en circulación por «Prensa Española, S. A.»:

51.000 acciones ordinarias, nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 3.001 al 54.000, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de noviembre de 1965.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—6.532-C.

Número 3. Denominada «El Robledal». Sita en Sorriego. Dedicada a prado. Linderos: N., camino y «Nespral y Cia.»; S., Cirilo García; E., camino; O., camino, Avelino Iglesias, Gustavo Suárez y Ricardo Fernández. Cabida: 4.612,00 metros cuadrados. Superficie a ocupar: La totalidad. Propietario: Don Juan y don Angel Martínez Castaño. Llevador: No tiene. Figura inscrita en el Registro.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que los interesados puedan formular alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal, y aportar cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores que se estimen cometidos en la descripción.

### BANCO HERRERO

Extraviados en poder de los interesados los resguardos de depósito números 4.312 y 4.313, de pesetas nominales 60.000 y 100.000, respectivamente, en obligaciones 6,95 por 100 Hidroeléctrica Cantabro, S. A., emisión 22-9-1960, expedidos por esta sucursal el 16 de marzo de 1961, se hace público por el presente anuncio, previniéndose que si transcurrido un mes a contar de la fecha de su publicación no se presenta reclamación de tercero se expedirán duplicados de los mismos, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

León, 28 de octubre de 1965.—Banco Herrero.—El Director.—1.800-D.

### SARDON DESHIDRATADORA, S. A.

#### VALLADOLID

En cumplimiento del acuerdo tomado en reunión del Consejo de Administración de esta Sociedad el pasado día 24 de octubre del presente año se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de noviembre de 1965, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en su domicilio social, plaza de Madrid, número 6, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital con acciones de carácter preferente.
- 2.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse el número de accionistas suficientes en primera convocatoria se celebrará una segunda convocatoria el día 29 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo lugar de la primera.

Valladolid, 9 de noviembre de 1965.—El Consejo de Administración.—8.531-6.

### ALGODONERA DEL EBRO, S. A.

#### ZARAGOZA

El 23 de noviembre de 1965, a las dieciséis horas, en el domicilio social (Marina Moreno, 10), en primera convocatoria, y el día 24, a la misma hora, en segunda convocatoria, se celebrará Junta general ordinaria de accionistas sobre Memoria, balance y cuentas, renovación parcial del Consejo, nombramiento de censores y ruegos y preguntas.

Zaragoza, 5 de noviembre de 1965.—El Consejero Secretario, Francisco Vera Gracia.—1.839-D.

### ALMACENES RODRIGUEZ, S. A.

#### Ampliación de capital

El Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades que le concedió la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 8 de abril del corriente año, ha acordado aumentar el capital social de la Compañía en 20.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 20.000

En los casos de oposición a la ocupación o a la disposición de los bienes o derechos, por motivos de forma o de fondo, deberán señalarse los fundamentos de la misma y los razonamientos que puedan aconsejar la estimación como preferentes y convenientes al fin de la expropiación de otros bienes y derechos no figurados en la relación.

También, y a los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción, podrá comparecer ante la Alcaldía o este Distrito Minero cualquier persona, natural o jurídica, para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Oviedo, 2 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Jefe.—8.533-6.

acciones al portador de 1.000 pesetas nominales cada una, números 40.001 al 60.000, ambos inclusive, en las siguientes condiciones:

Primera.—Todo accionista tiene derecho a suscribir una acción por cada dos de las que posea.

Segunda.—El tipo de emisión será de 1.000 pesetas por acción.

Tercera.—La suscripción y el pago del importe de la misma tendrá lugar del 15 de noviembre al 15 de diciembre de 1965 en nuestro domicilio social, avenida de José Antonio, número 19, previa presentación de los títulos para su estampillado.

Cuarta.—El accionista que no haga uso de su derecho en el plazo indicado se entenderá que renuncia al mismo.

Quinta.—Las nuevas acciones participarán de los beneficios que obtenga la Empresa a partir del 1 de enero de 1966.

Madrid, 6 de noviembre de 1965.—El Consejo de Administración.—8.534-10.

### PUBLICIDAD GISBERT, S. A.

#### Anuncio de convocatoria

El Consejo de Administración acuerda convocar Junta general extraordinaria el día 1 de diciembre de 1965, en primera convocatoria, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Abada, 2, planta 3.ª

Se celebrará en segunda convocatoria si fuera preciso, al día siguiente, 2 de diciembre de 1965, a la misma hora y en el mismo domicilio, con el siguiente orden del día:

1.º Estudiar y modificar, si procede, los artículos 16 y 22 de los Estatutos. Y fijar, caso de modificarse, el número de Consejeros de que se ha de componer el Consejo.

2.º Ejercitar la facultad que concede a la Junta el número 7 del artículo 21 de los Estatutos.

3.º Estudio por la Junta de los poderes conferidos por la Compañía y ratificación o revocación de los mismos si procede.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que depositen sus acciones o resguardos de depósito con cinco días de antelación en el domicilio social.

Madrid, 11 de noviembre de 1965.—El Consejo de Administración.—6.588-C.

### MECANICA TRANSPORTE Y CORTE, SOCIEDAD ANONIMA

#### (METRACO)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de diciembre, a las diez horas de la mañana, en el domicilio paseo de Gracia, número 69, despacho 13, para someter a su aprobación una propuesta de renovación y nombramiento de administradores.

Caso de no poder celebrarse la reunión en primera convocatoria por no reunirse los requisitos establecidos en los artículos 51 y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas se convocan en segunda para el siguiente día 3, en el mismo local y con el orden del día reseñado.

Barcelona, 4 de noviembre de 1965.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—6.593-C.

#### GRACE, S. L.

Acordada en Junta general de 2 de noviembre de 1965 la disolución de la Sociedad, se hace público, conforme a la Ley de 17 de julio de 1953.

Madrid, 12 de noviembre de 1965.—El Secretario, C. González.—6.595-C.

#### SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE LA DINAMITA (PRIVILEGIOS A. NOBEL) Y DE PRODUCTOS QUIMICOS

De acuerdo con el artículo noveno de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 29 de noviembre, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente día 30, en el mismo lugar y a igual hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los particulares previstos en el artículo once de los Estatutos sociales.

Madrid, 11 de noviembre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración. 6.597-C.

#### MOTOR IBERICA, S. A.

##### Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en esta ciudad, en el Salón de Actos del Colegio de Abogados, Mallorca, número 283 (chafán Lauria), el próximo día 30 de noviembre, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda el siguiente día, 1 de diciembre, en el mismo lugar y hora antes indicados, para conocer, deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar el balance general de la Sociedad, cerrado el día anterior a la celebración de la Junta.
- 2.º Dejar sin efecto parcialmente, en cuanto a la parte no utilizada, la autorización para aumentar el capital concedida al Consejo de Administración por acuerdo de la Junta general extraordinaria de 31 de mayo de 1963.
- 3.º Aumentar el capital social con cargo a reservas disponibles o plusvalías de

la Sociedad para entrega de las acciones representativas de dicho aumento a los actuales accionistas.

4.º Examinar y aprobar, en su caso, la propuesta de acuerdos formulada por el Consejo de Administración de esta Sociedad y los de las Sociedades «Perkins Hispania, S. A.», «Motorización Agrícola, Sociedad Anónima» (M. A. S. A.), «Representaciones, Exportaciones e Importaciones Comerciales, S. A.» (REICOMSA), «Automóviles y Tractores Agrícolas, S. A.» (A. T. A. S. A.), «Maquinaria Agrícola e Industrial, S. A.» (M. A. I. N. S. A.), «Compañía de Automóviles, Tractores, Aperos Cordobesa, S. A.» (C. A. T. A. C. S. A.) y «Sociedad Anónima Bosuga», para la fusión de dichas Sociedades, mediante la absorción de todas ellas por «Motor Ibérica, S. A.», y simultánea disolución de aquéllas, con arreglo a las bases consignadas en la mencionada propuesta.

5.º Aumentar el capital social al producirse la fusión en la cuantía necesaria para atender con las acciones creadas representativas de dicho aumento al canje de las acciones de las Sociedades absorbidas en poder de terceros.

6.º Aumentar el capital social, como acto complementario e indisoluble del proceso de fusión propuesto, en 580.794.500 pesetas, representado por 1.161.589 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, que integrarán la serie B, con derechos económicos limitados y diferidos, para ser adjudicadas, una vez realizados los anteriores aumentos de capital, al tipo de 215,55 por 100, a la Sociedad «Massey Ferguson Services, N. V.», en pago de las aportaciones no dinerarias y en divisas a realizar por la misma, de conformidad con la autorización y valoración de aquéllas establecida en la resolución del Ministerio de Industria de fecha 6 de noviembre de 1965.

7.º Modificar los Estatutos sociales como resultas de la fusión de los aumentos de capital acordados, dejándolos refundidos en un nuevo texto.

8.º Facultar al Consejo de Administración para solicitar del Ministerio de Hacienda, conjuntamente con las demás Sociedades fusionadas, las exenciones y bonificaciones fiscales previstas para los supuestos de concentración de Empresas por la legislación vigente.

9.º Autorizar y delegar en el Consejo de Administración o en alguno de sus miembros para que, una vez obtenidas las exenciones y bonificaciones fiscales que habrán de solicitarse, realicen cuantos actos y suscriban cuantos documentos públicos y privados sean necesarios para llevar a cumplimiento todos los acuerdos adoptados.

Los Bancos Mercantil e Industrial, Exterior de España, Vizcaya, Banca Mas

Sardá y Banco Atlántico o sus sucursales y agencias facilitarán a los señores accionistas hasta el día 24 inclusive del mes actual, contra entrega de las acciones o de un resguardo bancario que acredite su depósito e inmovilización, la correspondiente tarjeta de asistencia.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta se hallará a disposición de los accionistas en las oficinas de esta Sociedad, avenida del Capitán López Varela, número 149, Barcelona, la propuesta de acuerdo de aumentos de capital y de fusión que el Consejo de Administración somete a la Junta.

En concepto de gastos de movilización de títulos se abonará una prima de dos pesetas cincuenta céntimos a cada una de las acciones que, presentes o representadas, concurren a la Junta.

Las listas de asistencia quedarán cerradas a las doce menos cuarto del día de la reunión, con el fin de no retrasar el comienzo de ésta.

Barcelona, 12 de noviembre de 1965.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario, C. Morant.—6.599-C.

#### PERKINS HISPANIA, S. A.

##### Pago dividendo 1964

El pago del dividendo correspondiente al ejercicio 1964 se hará efectivo a partir del día 15 de noviembre de 1965 contra entrega del cupón número 12 en la Caja de la Compañía o en las centrales y sucursales de los Bancos de Aragón, Aragón de Crédito, La Coruña, Londres y América del Sur, Mercantil e Industrial y Vizcaya. El dividendo neto que corresponde a cada acción es de pesetas 255 (doscientas cincuenta y cinco).

Madrid, 10 de noviembre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Mr. Eric Glaisher.—6.600-C.

#### PERKINS HISPANIA, S. A.

Habiendo sufrido error la publicación de convocatoria de Junta general extraordinaria de «Perkins Hispania, S. A.», a celebrar el día 3 de diciembre, en lo concerniente a la denominación de una de las Sociedades que constan en la misma, se rectifica en los siguientes términos:

Donde figura «Automóviles, Tractores, Agrícola, S. A.» (A. T. A. S. A.) debe leerse lo siguiente: «Automóviles y Tractores Agrícolas, S. A.» (A. T. A. S. A.), sin que varíe el resto del contenido de la convocatoria.

Madrid, 12 de noviembre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Mr. Eric Glaisher.—6.601-C.

ADMINISTRACION.  
VENTA Y GALLERES  
Trafalgar, 29 Tel 257 07 06  
MADRID 10

## GACETA DE MADRID

### BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar .....	2,00 ptas.
Atrasado .....	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España .....	600,00 ptas
Extranjero .....	750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos
- Quiosco de Editora Nacional Cibeles.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.